

Atendiendo ala conveniencia de end
 he suspendido por quatro meses la visita
 de las haciendas reales en la ultima vino
 con el Alcalde del escrivano de cada un
 solicitador la suspension hasta el
 vano por la necesidad del tiempo a que
 respondi questa misma precision me obli
 gaba a mi p[ro]p[ri]a la visita para va
 lirme de los de los que me sean i que
 fino fuera por esta causa como lo es
 hecho desde que se en este gobierno no
 lo qual paso en la celda del padre
 Guardian i por ultimo recibieron por
 conveniencia el remitirme los de los
 que importan once ducados de los
 reales de cada un de los reales de ocho
 que hacen 117 d. i g. i m. i n. i p. i r. i c. i
 do referir el caso para que se p[er]tenezca
 quando se abra a a d. i. n. o.
 estimo a cada el regalo de las
 quedando siempre con promesa de ser
 para para quando se ofriere f. d. r. o.
 años mil novecientos noventa y cinco
 B. m. de O. n. i. d. e.
 de Joseph m. d.
 de cada un de los

Don 1218

del Consejo de Indias de España

B. m. de O. n. i. d. e.
 de Joseph m. d.
 de cada un de los

